



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

----- ACTA No. 48 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día 07 siete de Abril del año 2014 dos mil catorce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ, ( AUSENTE)**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la convocatoria para la obtención del Galardón el mérito Tuxpanense a desarrollarse en el mes de Mayo del año 2014.
4. Propuesta que presenta el Síndico Municipal para efectos de que se realice el pago al C. Juan Efrén Morales Martínez, quien funge como propietario del antiguo vertedero Municipal, por la cantidad 15,252 quince mil doscientos cincuenta y dos pesos moneda nacional, por concepto de pago de adeudo de arrendamiento que realizó este Ayuntamiento al utilizar dicho espacio como vertedero, adeudo del año 2012.
5. Propuesta del Regidor Porfirio Mata Cárdenas para efectos de someter a

*Jose Silva*

*ANA MTZ.S.*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

consideración del Pleno, el apoyo por la cantidad de 20,000 veinte mil pesos moneda nacional a las escuelas que no ingresaron al programa Escuelas de Calidad para fin de que ingresen al mismo, siendo las siguientes: Escuela Primaria Ramón Corona turno vespertino en esta cabecera Municipal, Preescolar Fernando Montes de Oca en la Delegación de Los Mazos, Pre escolar Escuela Jalisco en la Delegación de La Higuera. Recursos que serán tomados del fondo de cuenta corriente correspondiente al año 2014.

6. Propuesta del Presidente Municipal Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación en su caso del pago por la cantidad de \$156,200.00 ciento cincuenta y seis mil doscientos pesos moneda nacional, consistente en el estudio de pre factibilidad de la propuesta de la presa "EL TROPEZÓN" ubicada en la Delegación de Buen País. Recursos que serán pagados del Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2012 dos mil doce.

7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

**SECRETARIO GENERAL.-** se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 07 VOTOS. En contra 02. Ausencias 01. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIO GENERAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **10 diez regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el **punto segundo** del orden del día, que corresponde a la lectura y aprobación del acta anterior, procedo a realizar la misma. Una vez que ha sido hecho lo anterior solicito se sirvan aprobarla levantado su mano en votación económica: **A FAVOR 07 SIETE EN CONTRA EN CONTRA, 02.**

**SECRETARIO GENERAL.-** continuando con el **punto tercero** del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la convocatoria para la obtención del Galardón el mérito Tuxpanense a desarrollarse en el mes de Mayo del año 2014.

Jose de la Cruz

[Handwritten signature]

ANA HTZS.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El tema es que año con año hemos venido entregando lo que es el galardón al mérito Tuxpanense, de los Tuxpanenses distinguidos pero en otras ocasiones lo hemos hecho un poquito apretados en el tiempo, la intención en esta situación es dar todo el mes de abril precisamente que se publique de forma inmediata a más tardar el día 10 y que todo el mes de Abril quede vigente y en los primeros días de Mayo se califique quien merece el galardón al mérito Tuxpanense, le hice llegar al Secretario General la convocatoria con seis puntos para si hay algún punto que quieran agregar o modificar lo pueden hacer; que todo este mes de Abril se publique la convocatoria iniciándose la publicación a más tardar el día 10 diez de abril y se concluya el último del mes, y en la primera semana de Mayo siendo el día 02 se reúna la comisión para que dictamine quienes serán las persona que cumplen con los requisitos y realizado lo anterior sea turnado al pleno para su aprobación, entonces las inserciones a la convocatoria serían para que quienes tengan el mérito sea a las siguientes categorías: deporte, ciencia, arte, cultura y tradición y post mortem. Siendo en total cuatro categorías. Por otra parte se propone se inserte a la convocatoria que el jurado se integre por la Comisión edilicia de cultura y dirección de cultura, cronista municipal y un ciudadano que conozca del área que se va a galardonar.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE.-** Nada más para hacer dos propuestas directas que considero que son muy importantes, sobre todo la primera sin dejar a un lado la segunda persona, el año pasado en uno de los eventos estaba platicando con el Profesor Juan Campos, salió el tema de los galardones y le preguntaba si a ellos ya les habían dado el galardón, me comentaba que no, solo les habían dado el espacio para hacer una presentación, y es que en muchas ciudades del estado de Jalisco, colima y Michoacán a los Hermanos Campos se les ha entregado un reconocimiento especial por su gran aporte a la música y me dijo que en este año no estoy bien segura si cumplían 40 o 45 años, por la trayectoria, por la tradición, por el seguimiento a la música y por el semillero yo creo que es muy justo que a la orquesta musical se le dé en esta situación el galardón al mérito Tuxpanense, por todo lo que ya se conoce, porque la mayoría de los integrantes actuales son maestros de artística en varias instituciones públicas y justo es que se les reconozca y no estoy segura si son 40 o 45 años en los que han estado haciéndolo, el año pasado o antepasado en Autlán se les hizo un mega reconocimiento, en todos lados se les hace y hablar de los

ANAMTZS.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Hermanos Campos es referirnos a uno de los mejores grupos de Tuxpan, yo en lo particular quiero presentarla como propuesta directa sin más ni más que simple y sencillamente se elabore el expediente para que sea leído dentro de la sesión solemne y que sea reconocido resaltando sus valores ya conocidos, entonces la sometería a votación ante el Pleno para que sea de manera directa a ellos por 40 o 45 años de trayectoria. Y la otra persona que yo creo que también tiene muchos méritos y que se le ha reconocido como mujer activista, como emprendedora, a la Gerente de la Caja Solidaria a Paty Martínez, que ya se le dio pero por el día de la Mujer la Comunidad Indígena y por parte también del Ayuntamiento pero no se le ha dado como Galardón, que sería cuestión de checarlo, pero esas son mis dos propuestas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** es una buena propuesta en donde no se tiene la duda que dichas personas reúnen los méritos, además de que a la par han existido otros grupos como los rítmicos del Jazz, los Acuarios Show, Conejos Show, pero ninguno ha tenido la trayectoria de ellos, así que para darle mayor credibilidad a la convocatoria yo si pediría que se sujeten a la convocatoria y lo votamos no tenemos ningún inconveniente.

**SECRETARIO GENERAL.-** una vez que ha sido discutida dicha propuesta con las adiciones que se han realizado, se somete a votación la convocatoria para otorgar el galardón al mérito Tuxpanense con las siguientes adiciones: que todo este mes de Abril se publique la convocatoria iniciándose la publicación a más tardar el día 10 diez de abril y se concluya el último del mes, y en la primera semana de Mayo siendo el día 02 se reúna la comisión para que dictamine quienes serán las personas que cumplen con los requisitos, y realizado lo anterior sea turnado al pleno para su aprobación, las inserciones a la convocatoria serían para que quienes tengan el mérito sea a las siguientes categorías: deporte, ciencia, arte, cultura y tradición y post-mortem. Siendo en total cuatro categorías. Por otra parte se propone se inserte a la convocatoria que el jurado se integre por la Comisión edilicia de cultura y dirección de cultura, cronista municipal y un ciudadano que conozca del área que se va a galardonar. Quienes estén a favor de la misma solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: **a favor 08. 0 EN CONTRA: 0**, se aprueba la misma en los términos asentados.

**SECRETARIO GENERAL.-** Continuando con el **punto cuarto** del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta el Síndico Municipal para efectos de que se realice el pago al C. Juan Efrén Morales Martínez, quien funge

ANAMT2.S



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

como propietario del antiguo vertedero Municipal, por la cantidad \$15,252.00 (quince mil doscientos cincuenta y dos pesos moneda nacional), por concepto de pago de adeudo de arrendamiento que realizó este Ayuntamiento al utilizar dicho espacio como vertedero, adeudo del año 2012.

**SÍNDICO MUNICIIPAL.-** Como antecedente nada más comentarles, que al inicio de la administración fueron bastantes las personas que se estuvieron acercando con adeudos, dentro de ellas Juan Efrén Moran Martínez con sus contra recibos haciendo alusión a algunos meses de arrendamiento que se le dejaron de pagar, por concepto del vertedero que ya ahorita no se usa, se sabían las condiciones que se tenían el año pasado y ha sido una persona de las que ha sido constante en la cuestión del cobro, hoy nos encontramos ante la disyuntiva de que también se nos está exigiendo por parte de la PROFEPA y de la SEMARNAT la cuestión del vertedero con lo que es la cobertura y se dé el cumplimiento con lo que marca la norma federal, estuvimos checando para que se pueda dar un sub arrendamiento para que se le dé el seguimiento por parte del Ayuntamiento, pero nos hace falta cubrir la cuestión del pago, en tesorería se tienen lo que son cuatro contra recibos que dan la cantidad de \$15,252.00 sin embargo lo que existe en Tesorería que se pueda justificar es la cantidad de \$7,626.00 (Siete mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N), se desconoce si el encargado de la administración pasada los demás documentos se los haya llevado, entonces la propuesta de pago es por la cantidad de \$7,626.00 pesos y meter una segunda propuesta para que Presidente, Secretario y Síndico firmen el convenio de arrendamiento de dicho inmueble con la misma persona a fin de que en su momento entreguemos el terreno libre de desechos y para ello necesitamos realizar un convenio porque se está en la posibilidad de gestionar recursos para aplicarlos en el antiguo vertedero de lo contrario nos seguirían ocasionando multas ante la Secretaría de Medio Ambiente y en este caso necesitamos la firma por parte del Secretario, Síndico y Presidente Municipal para iniciar con los trámites adecuados de gestión de proyectos para clausura y cuidado total a lo que marcan las normas oficiales al antiguo vertedero.-

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es más que nada porque el director de Desarrollo Ambiental junto con el director del SIMAR están realizando ya el proyecto para tratar de bajar recurso para el abandono del sitio, ya para dejarlo clausurado y abandonarlo entonces si no lo hacemos de forma adecuada

*[Handwritten signature in blue ink]*  
Jose S. Ibarra

*[Handwritten signature in brown ink]*

*[Handwritten signature in brown ink]*

ANAMTZ.S.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

siguen llegando las multas, por ello la necesidad de establecer un nuevo convenio con esta persona para darle una continuidad al proceso de abandono del relleno sanitario y que se cubra el pago a esta persona.

**SECRETARIO GENERAL.**- Quienes estén a favor de la misma solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: **a favor 08. 0 EN CONTRA: 0**, se aprueba la misma en los términos asentados.

**SECRETARIO GENERAL.**- Continuando con el **punto quinto** del orden del día, que corresponde a Propuesta del Regidor Porfirio Mata Cárdenas para efectos de someter a consideración del Pleno, el apoyo por la cantidad de 20,000 veinte mil pesos moneda nacional a las escuelas que no ingresaron al programa Escuelas de Calidad para fin de que ingresen al mismo, siendo las siguientes: Escuela Primaria Ramón Corona turno vespertino en esta cabecera Municipal, Preescolar Fernando Montes de Oca en la Delegación de Los Mazos, Pre escolar Escuela Jalisco en la Delegación de La Higuera. Recursos que serán tomados del fondo de cuenta corriente correspondiente al año 2014.

**REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.**- Lo que sucede es que el día que se entregaron los apoyos a las escuelas participantes, hubo escuelas que fueron validados en la madrugada al recibir correos confirmándoles de que si fueron validadas pues por los tiempos no ingresaron con las quince escuelas que anteriormente en sesión habíamos aprobado, entonces el día de que se entregaron los cheques a aquéllas, se presentaron los directivos de las tres escuelas y nos hicieron saber lo ocurrido y a la vez nos comentaron que se validaron justo en la madrugada del día en que se entregaron los cheques, es por ello que nos piden sean incluidos en este beneficio de 20 veinte mil pesos cada uno, por lo que traigo aquí esta propuesta que el recurso es para las escuelas y no le veo ningún inconveniente, es nada mas de tramite ya que está a destiempo del acuerdo que tomamos pero la intención es que se fortalezcan estos planteles.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.** Preguntar entonces, no recibieron Escuelas de Calidad las 15, nada más que quede asentado en el acta que estas escuelas desde un principio ya estaban contempladas en los acuerdos para apoyos a las escuelas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** si nada mas como dice el regidor Porfirio 18 fueron las validadas, nada más que estas tres fueron validadas en la madrugada,

*Jose Silvano*

*[Handwritten signature]*

*AVANTZ.S.*



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

pero solo se aprobaron 15 escuelas en sesión anterior, por ello es la propuesta para no dejar fuera a tres escuelas que hicieron su trabajo para la validación y si estaban contempladas pero en el proceso de validación aun no tenían su proceso de validación, entonces que hicimos nosotros pues solo hacer el acuerdo por las 15 que ya eran seguras y estaban validadas, y que quizá las que entraron otras tres que no estaban contempladas pero que ya habían hecho el tramite antes.

**SECRETARIO GENERAL.**- una vez discutido el punto quienes estén a favor de la propuesta antes señala solicito levanten la mano en votación económica; **A FAVOR: 08 EN CONTRA: 01, SE APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.**

**SECRETARIO GENERAL.**- Continuando con el **punto sexto** del orden del día, que corresponde a Propuesta del Presidente Municipal Arquitecto Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación en su caso; del pago por la cantidad de **\$156,200.00 ciento cincuenta y seis mil doscientos pesos moneda nacional**, consistente en el estudio de pre factibilidad de la propuesta de la presa "EL TROPEZÓN" ubicada en la Delegación de Buen País. Recursos que serán pagados del Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2012 dos mil doce.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**- En sus hojas anexas al orden día de esta sesión de Ayuntamiento les hicimos llegar unos puntos que son los puntos de inicio para el proyecto ejecutivo para la construcción de una presa de lo que es área oriente del municipio, esto con la intención de empezar a calificar y determinar un abastecimiento de agua para la región en donde se verán beneficiados los predios de buen país, la higuera y esos rumbos, pero le pedí a Ismael Preciado de favor que nos abundara el comentario porque consideramos muy importante iniciar con un proyecto de este tipo, sabemos que esos proyectos de abastecimiento se trata de bajar recursos para la construcción de la presa pues son recursos que tardan años, y que son estudios muy costosos, en este caso los estudios preliminares nos costarían 156 mil pesos, pero estamos en condiciones de poder ingresar directamente al congreso ver la posibilidad de que con recursos adicionales de este año le empiece a caminar el proyecto ejecutivo que tiene un valor arriba del millón de pesos, entonces solicito se incorpore a la sesión Ismael para que nos explique a detalle.

ANAMTZ.S



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SECRETARIO GENERAL:** Se le cede el uso de la voz a Ismael Preciado Quiroz para que exponga el proyecto.

**ISMAEL PRECIADO:** Buenas tardes, antes que nada gracias por la invitación, yo quiero abundar un poquito en este proyecto porque es una zona donde tenemos la más alta precipitación y en donde no tenemos ninguna obra captación de agua, ahí se padece en este tiempo una fuerte escases de agua, y que el sacar o hacer pozos profundos cuesta mucho porque es un terreno muy rocoso, se hizo esta propuesta a raíz de que en el año 2008 de una manera muy personal a mí me tocó hacer el diagnóstico del municipio en donde se captó e investigo que la necesidad de esa zona era el agua, se buscó una primera opción y se pensó en la Barranca de La Higuera pero con el estudio que se hizo por parte de la SEDER se nos dijo que por tipo de suelo no era apto, y la segunda opción es la que se está proponiendo que le llamamos El Tropezón en donde el tipo de suelo es más apto para hacer este tipo de obras, no nada más se pensó en el beneficio que se le dará al sector agrícola y pecuario, si no que se pudiera dar un desarrollo económico, turístico, un desarrollo para la misma gente, entonces vendría a desarrollar un movimiento económico importante para esa zona. La propuesta que se les está presentando es un estudio que prácticamente es lo único que se le pediría al municipio, con este estudio ya podríamos pedir dinero a CONAGUA; pedir dinero a Hacienda, y poder lograr que este proyecto se pueda etiquetar en el proyecto operativo general del 2015, si este proyecto se termina antes de agosto estamos hablando que se pueda meter al Congreso para que se opere en el 2015 y si se da su anuencia pues estaríamos contando ya con una obra de la cual no se tiene y que son pocos los municipios beneficiados

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Aquí en este caso la propuesta es para que salga el recurso del Fondo de Infraestructura Municipal 2012, porque si ustedes recuerdan en una sesión de ayuntamiento aprobamos que se siguiera el contrato con una empresa que traía el proyecto de sectorización, eso estamos viendo con el CEA y es probable que no se ejerza ese recurso, que no se ocupe, entonces en lugar de que este estancado ese recurso, mejor reasignarlo y que se ocupe para este proyecto que es en beneficio para todos.

**SECRETARIO GENERAL:** Si no hay más comentarios al respecto solicito a los presentes en votación económica quienes estén a favor les pido levanten su

*Jose S. Lopez*

*[Signature]*

*ANA M.T.S.*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

mano, **VOTACIÓN: A FAVOR: 09 EN CONTRA: 0, se APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, el pago por la cantidad de \$156,200.00 ciento cincuenta y seis mil doscientos pesos moneda nacional, consistente en el estudio de pre factibilidad de la propuesta de la presa "EL TROPEZÓN" ubicada en la Delegación de Buen País. Recursos que serán pagados del Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2012 dos mil doce.

**SECRETARIO GENERAL.-** Continuando con el **punto séptimo** del orden del día, que corresponde a Asuntos Varios, cedo el uso de la voz a quien desee hacerlo:

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.-** Un punto para que se destine, se establezca un estudio de investigación de la distribución o lo que competa y a quien competa de un negocio de tortillas, ubicado en la calle Zaragoza # 137, ya que no se cuenta con un Reglamento en donde se regule la venta, repartición, precio y venta de la tortilla, e independientemente de la competencia desleal en cuanto a precio si habría que tener muy en cuenta el asunto del reparto en motocicletas, no tenemos ningún punto que regule el reparto de motocicletas que se han convertido en un peligro constante, que además de que los repartidores se han accidentado montón de ocasiones y hablese accidentes de repartidores en motos de pizzerías, carnicerías, entonces solicitar que se haga el estudio de padrón y licencias de la normativa de quienes reparten, si estoy hablando de reparto de alimentos que normativas y que características estoy teniendo y debo tener, y analizar bien con esta posible competencia desleal a quien estoy perjudicando, y que si se le diera mucha atención de que como Ayuntamiento se reglamentara la cuestión de la repartición en motocicleta, las condiciones necesarias para la entrega y así evitar los accidentes, y que si se hace que se haga parejo a todas.

**SINDICO MUNICIPAL:** No tenemos un Reglamento y de hecho ya me hicieron del conocimiento en días pasados se acercaron a mí y de hecho tenemos una reunión el miércoles a las 9:00 horas, y comentaban que de hecho es una tortillería que viene de Michoacán, se acercó Oscar Corona y pedían audiencia con otros tortilleros más de los que venden a máquina, comentaban que es una empresa que vienen de Michoacán, que está a nombre de Alicia Reyes Vargas y que trae una cuestión de competencia desleal, no sé si es el tema y hacían la cuestión precisamente que creo en la

ANAMTZ.S.



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

administración de Gerardo Medina que quisieron implementar un reglamento para la cuestión de Tortillas pero no lo hicieron.

**SÍNDICO MUNICIPAL.-** Comentar también que el tema de la municipalización de Transito ya se está viendo, fuimos a Zapotiltic y Guzmán para ver los pros y contras, igual ya en su momento que se tenga algo avanzado, se los vamos a traer e invitar a los que forman parte de la comisión a que se integren, porque el tránsito del estado se ve muy desfasado en ese aspecto y no se ha prestado al atención necesaria por parte del Estado en muchos aspectos y es cuestión de ver lo que al municipio le puede fortalecer. Es lo que de momento tengo que informarles.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-** Es muy libre poner una y otra tortillería, lo que pasa es que cuando ya se están acostumbrando a determinados precios y vienen otros con precios reales, es cuando los que están establecidos se ponen en inconformidad, aquí solo sería poner atención a lo que esta fuera de ley. Y en cuanto a la municipalización del tránsito ver las funcionalidades y analizar las situaciones de otros municipios que lograron la municipalización, como Zapotiltic que ahorita ya no haya la puerta, en varios municipios he platicado y están buscando cualquier errorcito para regresar, porque hay un montón de compadrazgos que no te sacan ni para los sueldos, digo por la situación está muy difícil, y por lo que he escuchado la municipalización es un error.

**SÍNDICO MUNICIPAL.-** Les comparto compañeros el decreto número 24817 del Congreso del Estado en donde se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en donde se nos pide el voto aprobatoria de dichas reformas, en donde al Art. 92 se incluyen como Servidores Públicos al Presidente de la Junta Local y los Presidentes de las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje; así como al Art. 97 se incluyen a los Magistrados Integrantes del tribunal de Arbitraje y Escalafón; al Presidente de la Junta Local y a los Presidentes de las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje como sujetos de juicio político, estas son las reformas por lo que solicito su aprobación.

**SECRETARIO GENERAL:** Quienes estén a favor de la propuesta del Síndico para la aprobación a las reformas de los artículos 92 y 97 de la constitución Política del Estado de Jalisco, les pido por favor que levanten la mano en votación económica. A favor: 09. Nueve. En contra 0, abstenciones 0. Se aprueba.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in brown ink]*

*[Handwritten signature in brown ink]*

ANA MTZ. S.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SÍNDICO MUNICIPAL:** El otro es para solicitar el voto aprobatorio, les doy el antecedente antes que nada en lo que fue al Andador que se hizo en la Colonia 21 de Marzo, en la negociación que se tuvo con los vecinos que fueron afectados, una de las personas que si se le afecto algo de terreno para que pudiera permitir dicha obra, la dueña es FIDELA COVARRUBIAS BALTAZAR que se les afecto un tramo por 324 m2 de manera lineal dicha persona pues solicitaba una toma de agua domestica por parte del Ayuntamiento que no había inconveniente y condonación de agua potable y predial por tres años lo que es la administración, y que hay que considerar que están al corriente con sus pagos; y por lo que ve a la condonación es por ello que se solicita la aprobación, en ese sentido es mi propuesta para que se les pueda otorgar el apoyo ya que la obra está hecha.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Habría que tratar de que se haga la donación de ese espacio al Municipio, queda asentado para constancia.

**SECRETARIO GENERAL:** Respecto a la propuesta que se hace y en los términos que se han señalado, quienes estén a favor de la misma levante su mano en votación económica FAVOR: 09 en contra 0. Se APRUEBA.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.** Solicitar al pleno se autorice la rehabilitación de los bordos de la carretera Tuxpan-Manzanillo con graba, la zona de terracería para facilitar los ingresos que se tienen, por los carpetazos que se dan a las carreteras el nivel de asfalto va subiendo y el de tierra queda abajo, y que se han visto camiones cañeros a punto de voltearse, entonces que queden bien nivelados los pasos de la carretera y lo que es el ingreso a Tuxpan por Cd. Guzmán, y otro de los puntos es el ingreso que se tiene por la calle que da a la casa de Zuno, que son puntos de ingreso que habría que tratar. Y la otra propuesta; nos sucedió para amanecer sábado robo de ganado el día sábado estuvimos en la insistencia del director y comandante de seguridad pública y nunca lo encontramos, el juez municipal ni sus luces, entonces como municipio, como integrantes de cabildo hacerles una llamada de atención a esos órganos legales para que quede una guardia, puesto que no pudimos hacer la denuncia hasta el día de hoy, entonces si les das al que roba, al que mata esa libertad pues solamente la justicia esta de figura porque no hay nadie quien te ampare, yo insistía mucho con hablar con el comandante para que radiara a las unidades del municipio y sus alrededores para que si había algún vehículo con ganado y checar el fierro que tienen como característica y pararlo, pero pues nada mas no tuve respuesta, por lo que solicito y

Jose Silva Lopez

[Handwritten signature]

ANA MTZ.S.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

considero se debe de hacer un llamado de atención. Lo que queda asentado para constancia.

**SECRETARIO GENERAL.-** no habiendo más punto que acordar, siendo las 13:26. Trece horas con veintiséis minutos del día de hoy, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

*Jose Silva*

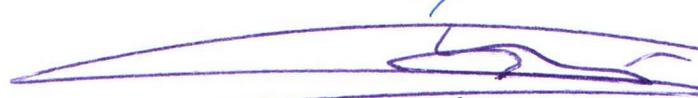
**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL  
PALACIO MUNICIPAL, A 07 SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL  
CATORCE.**

  
**ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.**

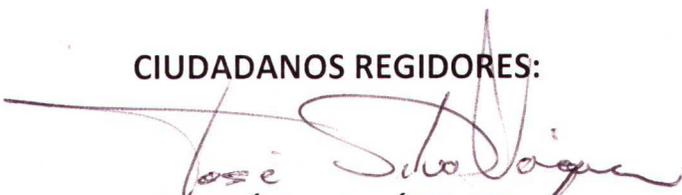
**SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.**

  
**LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.**

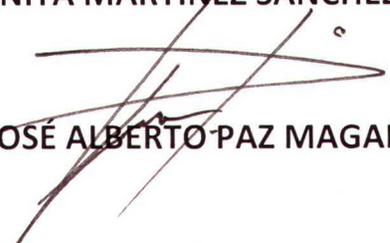
**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**



**CIUDADANOS REGIDORES:**

  
**C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.**

*ANA MTZ. S*  
**ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

  
**C. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



C. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMAN.



C. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 07 siete de Abril del año 2014 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.

